ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

SESION ORDINARIA N° 24 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

19 de agosto de 2020

PRESIDE: **SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**
ALCALDE

SECRETARIO: **SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO

INASISTENTE: **SEÑOR MAX CORREA ACHURRA, Concejal**

ASISTENCIA: **SRTA. PAULINA MALDONADO PINTO, Administradora Municipal**
SR. JUAN PABLO DESTUET, Director Jurídico
SR. RODRIGO NAVAS, Director Secpla
SR. RUBEN JEREZ, Encargado DIMAO
SRTA. ANGELA RAFFO, Encargada de Comunicaciones
SR. BENITO URRUTIA, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones
SR. OSVALDO CRUZ, Director (S) Depto. Salud
SR. ANDRES OELCKERS, Director Seguridad
SRTA. ADELA SILVA, Directora (I) Depto. Educación
SRA. SCARLETT SALINAS, Directora de Obras (S)
SR. RODRIGO BAIER, Arquitecto Dirección de Obras

T A B L A

1. **PERMISO DE USO PRECARIO A ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PARA ESTACIONAMIENTOS.**
2. **PRESENTACION CENTRO DEPORTIVO CACHAGUA SEGÚN CIP.**
3. **CUENTA ALCALDE.**
4. **VARIOS.**

Se inicia la sesión a las 10:45 horas.

1. **PERMISO DE USO PRECARIO A ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PARA ESTACIONAMIENTOS.**

El señor Alcalde informa que en conversación con las Asociaciones de Funcionarios Municipales para analizar el tema de los bajos recursos que este año se verán disminuidos por cuanto no podrán tener el ingreso de los estacionamientos de la Fiesta Costumbrista, se solicita al Honorable Concejo aprobar un permiso de uso precario a la Asociación de Funcionarios Municipales para que se hagan cargo del cobro de los estacionamientos de verano y con eso puedan solventar y financiar los gastos de este año y a su vez traspasar a Bienestar parte de esos fondos.

Se somete a la votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar Permiso de Uso Precario de inmueble municipal denominado Parque de La Paz (sector estacionamientos), a la Asociación de Funcionarios Municipales de Zapallar para la explotación de estacionamientos.
(ACUERDO N° 306)

2. **PRESENTACION CENTRO DEPORTIVO CACHAGUA SEGÚN CIP**

Expone Scarlett Salinas, Directora de Obras (S) y Rodrigo Baier, Arquitecto Dirección de Obras.

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

DE ACUERDO A LA ORDENANZA
GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION, ART 1
.1 2

01 COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD

[illegible]

02 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO

[illegible]

ZAPALLAR

SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN N°113/2020 DE FECHA 05.05.2020
CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS **N°320/2019**

5 - NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)
5.1 USOS DE SUELO

ZONA O SUBZONA SEGÚN SE EMPLAZA EL TERRENO	ZE-2
USOS DE SUELO PERMITIDOS	
Equipamiento a gran escala de deporte, de áreas verdes	
Actividades complementarias al deporte tales como camarines, gimnasio, sauna, club, restaurantes, cafetería, estadio, hospital y cementerio	

SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA MÁXIMA EDIFICACIÓN	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO
[illegible]	-	1 PISO MÁX 7.5m	AISLADO
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTE / ÁNGULO APLICACIÓN
		-	[illegible]
ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS	CARGA	DESARROLLO
[illegible]	[illegible]	ALTURA / TRANSPARENCIA	
		ART 10 PRC 2 / [illegible]	[illegible]

ZONA ZE-2 PLAN REGULADOR COMUNAL ZAPALLAR

[illegible] ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA AL DEPORTE TALES COMO GIMNASIOS, CASAS, CLUB, RESTAURANTES, CASINOS, ESTADIOS, BIBLIOTECAS Y CEMENTERIOS

APLICACIÓN DEL ART. 12 P.R.C.Z

[illegible] **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DEL CONCEJO MUNICIPAL".**

ZAPALLAR

PLANO EMPLAZAMIENTO
CUADRO DE SUPERFICIES PROPUESTOS

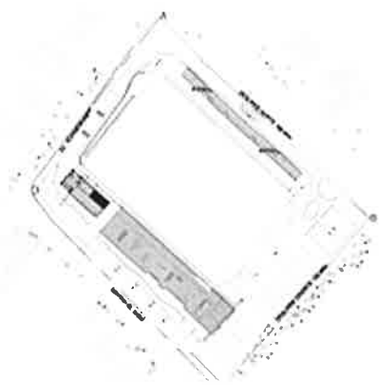

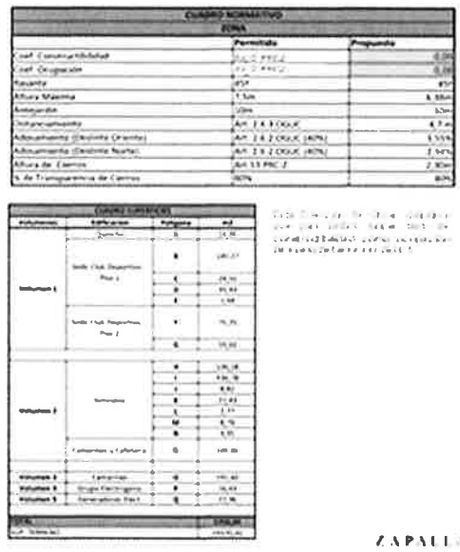

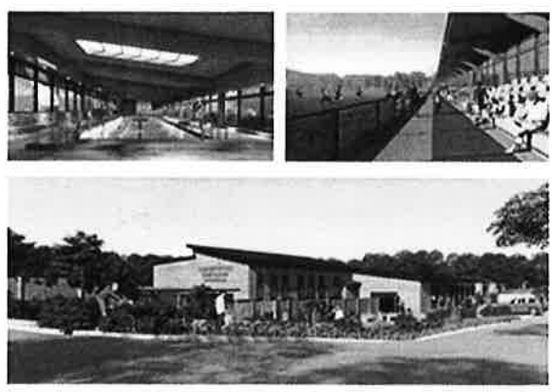

Se somete a la votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: No aprueba, por cuanto señala no conocer el plan regulador. Al respecto se le indica que éste se encuentra vigente desde el año 1999 y está disponible tanto en la Dirección de Obras como en el portal de transparencia activa municipal. Se suguiere que lo estudie dada la importancia que tiene.
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal aprueba la propuesta de coeficientes de constructibilidad, como de ocupación de suelo de 0.1 para la propiedad ubicada en Camino El Golf N° 1.600, Rol de Avalúos S.I.I. N° 342-.146, localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar. Lo anterior de acuerdo a proyecto específico "Complejo Deportivo Cachagua", a fin de dar cumplimiento al Art. 12 del Plan Regulador Comunal de Zapallar, para la Zona ZE-2.
(ACUERDO N° 307).

3. **CUENTA ALCALDE.**

3.1 El señor Alcalde informa que varios propietarios le han solicitado permisos para hacer jardineras en las veredas y plantar árboles, para que no se estacionen los vehículos arrtiba de ellas. Dichas jardineras no deberán entorpecer el paso de los peatones y deberán ser acordes con lo que es Zapallar (jardineras en piedra).

Presenta la solicitud del señor Gonzalo Subercaseaux, que dice lo siguiente:

Estimado Sr. Alcalde:

Por la presente solicito su autorización para instalar 2 jardineras de piedra con Granados en la vereda frente a Avda Zapallar 766.

Lo hago pues permanentemente se estacionan vehículos arriba de la vereda e incluso nos bloquean el acceso a nuestra casa.

Además me he visto en la necesidad de hacerlas de piedra con fierro pues pasan por arriba de los árboles como si no existieran.

Al estar en un bien de uso público solicito su autorización y aprovecho de volver a ofrecer mas granados para plantar en dicha calle pues los ciruelos están muy deteriorados poro el mismo motivo al no tener jardineras sólidas.

En espera de una favorable acogida.

Lo saluda cordialmente.

Gonzalo Subercaseaux PC
Avda. Zapallar 766

Se somete a la votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad.
(ACUERDO N° 308)

3.2 Presentación Análisis Educacional Covid 19.

Expone Adela Silva, Directora (I) Depto. de Educación.

ZAPALLAR

ANÁLISIS EDUCACIONAL
COVID-19
MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2020

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

ZAPALLAR

CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL

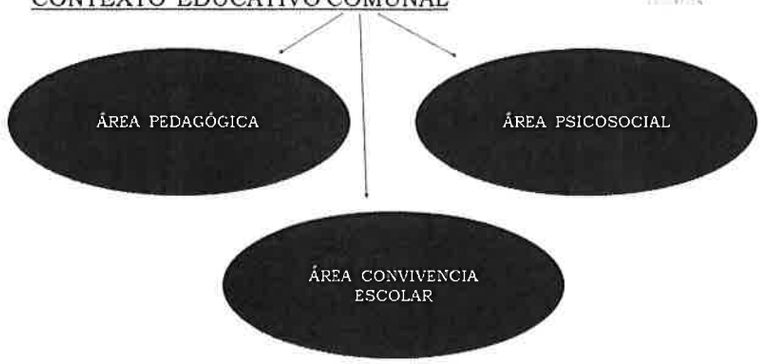

ÁREA PEDAGÓGICA

ZAPALLAR

- PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCACIÓN A DISTANCIA.
- PLATAFORMA EDUCATIVA ONLINE INSTITUCIONAL.
- PRIORIZACIÓN CURRICULAR.
- ENTREGA TEXTOS MINISTERIALES, PROYECTOS EN EL HOGAR.
- EVALUACIÓN PEDAGÓGICA INTEGRAL:
  ENTREGA DE INFORMES EVALUACIONES FORMATIVAS MES DE AGOSTO (DECRETO N° 67 CON ÉNFASIS EN EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES).

ZAPALLAR

AREA PSICOSOCIAL

- APOYO A ESTUDIANTES Y FAMILIAS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.
- VISITAS DOMICILIARIAS.
- ENTREGA DE ALIMENTACIÓN JUNAEB/MUNICIPAL.
- SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES Y FAMILIAS CON DIFICULTADES SOCIO-EMOCIONALES SEAN O NO RESULTANTES DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

ZAPALLAR

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

•FORTALECIMIENTO DE LA RED CONVIVENCIA ESCOLAR.

•COORDINACIÓN ÁREA PEDAGÓGICA Y ÁREA PSICOSOCIAL.

•ACCIONES FORMATIVAS PARA FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

•GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CONSULTAS Y ACOMPAÑAMIENTOS.

ZAPALLAR

INSTRUMENTOS ASOCIADOS A LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- FODA ANÁLISIS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA ENFRENTAR 2° ETAPA AGOSTO-DICIEMBRE. (REALIZADA)
- APLICACIÓN A DOCENTES CUESTIONARIO ASOCIADO AL CONTEXTO SANITARIO Y EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (EN PROCESO)
- ENCUESTA ESTUDIANTES Y PADRES 4° MEDIO (REALIZADA)
- CONSULTA PADRES, MADRES Y APODERADOS PERCEPCIÓN RESPECTO A EMERGENCIA SANITARIA (REALIZADA)

ZAPALLAR

CONSULTA PADRES, MADRES Y APODERADOS

Diseño/Ejecución/Procesamiento/Análisis/Difusión de Resultados

OBJETIVO: Conocer la opinión de Padres, Madres y Apoderados respecto al desafío educativo en el contexto de la actual emergencia sanitaria generada por el COVID-19

METODOLOGÍA:

Encuesta online enviada a través de link a todos los apoderados de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles de la Comuna.

Total preguntas: 10

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

ZAPALLAR

RESULTADOS CONSULTA PADRES MADRES Y APODERADOS

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRÍCULA TOTAL	RESPUESTAS	%
	1300	1039	80%

ESTABLECIMIENTOS JARDINES INFANTILES	MATRÍCULA TOTAL	RESPUESTAS	%
	171	133	78%

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL	RESPUESTAS	%
LICEO ZAPALLAR	551	460	83%
C. MERCEDES MATURANA	372	282	76%
E. BALNEARIO CACHAGUA	142	96	67 %
E. AURELIO DURÁN	235	201	86%

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL	RESPUESTAS	%
JARDÍN ESTRELLITA DE MAR	46	35	76%
JARDÍN LOS PEQUES	74	52	70%
JARDÍN OSITOS CARIÑOSITOS	51	46	90%
MATRÍCULA COMUNAL	171	133	78%

EN CASO DE IMPLEMENTARSE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES ¿ENVIARÍA A SU PUPILO AL ESTABLECIMIENTO?

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	SI %	NO%
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A NIVEL COMUNAL	12 %	88 %
JARDINES INFANTILES A NIVEL COMUNAL	15 %	85 %

ESTABLECIMIENTO	% SI	N°	% NO	N°
LICEO ZAPALLAR	15 %	71	85%	389
COL. MERCEDES MATURANA	8 %	22	92 %	260
ESC. BALNEARIO CACHAGUA	18 %	17	82 %	79
ESC. AURELIO DURÁN	5 %	11	95 %	190

DENTRO DE QUIENES RESPONDEN QUE NO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LAS PALABRAS QUE MÁS SE REPITEN EN LOS ARGUMENTOS SON :

PALABRA	%
CONTAGIO	19,7997775
RIESGO	11,9021135
VIRUS	11,1234705
PANDEMIA	10,567297
SEGURIDAD	10,3448276
SALUD	9,34371524

Solicita acuerdo de Concejo para ir en ayuda de una alumna del Liceo de Zapallar con materiales de construcción.

Se somete a la votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad.
(ACUERDO N° 309)

Los señores Concejales felicitan por la encuesta realizada, señalando que ésta es de gran utilidad.

3.3 El señor Alcalde informa que ayer se firmó el Contrato de Compraventa de 30 hectáreas en Catapilco, se va a avanzar con los comités.

3.4 El señor Alcalde indica que con respecto al Día del Funcionario en que fue denunciado por gastos con materiales y fotos del Alcalde y Concejales.

El informe de Contraloría indica que el hecho de que esos gastos hayan sido improcedentes, que habían sido con fondos municipales. Sólo se debe levantar un sumario a un funcionario ya que por un error se imputó mal un gasto relacionado con la entrega de un kit de vinos (utensilio como sacacorcho, entre otros).

3.5 El señor Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal un acuerdo para poder pagar el finiquito a la viuda e hijos del señor José Altamirano (Q.E.P.D.).

El Alcalde informa que este tema fue conversado con él, ya que por temas económicos no se podría continuar, lo mismo se hizo con el señor Víctor González, locutor, ya que no se les podía mantener, por no haber actividades y el compromiso era que si esto se habilita podía volver en el mes de noviembre. Además el Alcalde se comprometió a ubicarle un trabajo en la Gobernacíón Provincial por estos 3 meses hgasta que se reincorporara al Municipio.

A este respecto, el señor Alcalde manifiesta su molestia por una publicación populista y con tintes políticos realizada en redes sociales por la Concejal Vargas, en donde señala que el señor Altamirano (Q.E.P.D.) habría sido despedido del municipio, que no buen trato a los funcionarios y que se habría traído un reemplazo, de lo cual no pudo dar fe que así fuera. Manifiesta el señor Alcalde que esto es una falta de respeto hacia su persona, pero, sobre todo, hacia la familia del señor Altamirano, y que no se puede aprovechar del fallecimiento de una persona para sacar un provecho político. En esta instancia, el señor Alcalde, da lectura a whatsapp emitidos por la Concejal en donde se insulta, manifestando su molestia por ser falta de respeto. Agrega que él nunca le ha faltado el respeto a ella.

Se somete a la votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad.
(ACUERDO N° 310)

3.6 El señor Alcalde informa que en la reunión anterior se aprobó transigir con los funcionarios desvinculados, aprobando solo 5 Concejales, excepto la Concejal Vargas, para llegar a un acuerdo con ellos.

4. VARIOS.

4.1 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

4.1.1 Antes que todo desea solicitar al Concejo hacer 1 minuto de Silencio por el sensible fallecimiento de quien fuera un ex funcionario de la I. Municipalidad de Zapallar Sr JOSE ALTAMIRANO SANDOVAL.

El señor Alcalde le indica que en vez del minuto de silencio, al iniciar ambas sesiones se le nombró en forma de homenaje.

4.1.2 En virtud de lo planteado en el Punto 1, solicita al Alcalde se le informe a este Concejo por escrito en qué situación quedó la tramitación del pago de finiquito de trabajo del Sr José Altamirano S., dado a que su plazo para presentar los antecedentes solicitados por la DPT era hasta el viernes 07 de Agosto y su fallecimiento ocurrió un par de días antes.
Así mismo, solicito se nos informe por escrito a éste concejo, la misma situación de quien prestara servicios como Locutor a esta Municipalidad, Sr Víctor González Zúñiga, quien fuera notificado el mismo día de su desvinculación, que el Sr Altamirano.

Respecto a la primera parte, el señor Alcalde indica que el tema ya fue tratado y que el fallecimiento del señor Altamirano se produjo la noche del 12 de agosto y no en la fecha señalada por la Concejal. En cuanto a la situación del señor González Zúñiga, señala que en concejos anteriores se aprobó la facultad de transigir en estos casos, dentro de los cuaes se está estudiando la situación de la persona consultada.

4.1.3 Solicita al Sr Alcalde se les informe por escrito a éste cuerpo colegiado, la cantidad de cajas de mercaderías entregadas en el Sector Blanquillo, ya que según lo informado por varios vecinos de la localidad, éstos beneficios no estarían llegando a las personas que allí habitan, sin embargo a todas las localidades aledañas (El Pangue, Retamilla, Los Perales etc) sí ha llegado.

El señor Alcalde señala que se le responderá dentro de los 15 días que establece la ley.

Se cierra la sesión a las 11:40 horas.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2020 / Acta N° 24.2020